Bogotá, - JUNIO 4 2026

Señores.
SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

ASUNTO COTIZACION AREA PROTEGIDA

Cordial saludo,

Somos una compañía dedicada a la atención medica prehospitalaria, con un modelo único en el sector privado. Tenemos más de 6 años de experiencia en Colombia brindando como promesa de valor un excelente servicio ágil, confiable y cercano.

Ofreciendo nuestros servicios a nivel nacional, tenemos prestación del servicio en las ciudades de Bogotá, Chía, Cajicá, Soacha, Bucaramanga, Cali, Medellín, Neiva y Villavicencio, Boyacá, Cúcuta, Eje Cafetero, adicionalmente manejamos amplia cobertura a nivel nacional bajo nuestra red prestadora.

Presentamos nuestro Servicio de AREA PROTEGIDA como una solución a la necesidad de acceder a un sistema de emergencias oportuno, ágil, confiable y con altos estándares de calidad.

SERVICIOS DE SALUD:

Te cubrimos eventos de emergencias o urgencias médicas; siempre que ocurran dentro del área indicada: empleados, socios, visitantes ocasionales, clientes, proveedores, contratistas, entre otros, se atenderán sin restricciones de edad, sin Preexistencias, sin importar nacionalidad, cabe aclarar que no manejamos bonos ni copagos y el servicio será limitado.

¿Qué ofrecemos?:

Valoración médica

Basado en un TRIAGE, realizado por uno de nuestros médicos, se inician las acciones indicadas para estabilizar al paciente y definir la conducta médica a seguir: definiendo la complejidad de la atención; (la gran mayoría de los casos son resueltos en el lugar del evento sin necesidad de trasladar al paciente). En caso de que, a criterio del médico en sitio, el paciente deba ser trasladado a una clínica o institución hospitalaria se realizará bajo condiciones técnicas y científicas que aseguren la estabilidad del paciente hasta que se logre la recepción del mismo con la Institución intrahospitalaria. La definición del centro asistencial al que será trasladado el paciente es definida por la compañía de acuerdo con la severidad del caso y entregando al paciente de medico a médico.

Atención de urgencias:

Las urgencias médicas son situaciones de alteración en la salud en las que el paciente presenta síntomas alarmantes, pero no existe riesgo de muerte inminente ni secuelas

invalidantes; se requiere de una pronta atención médica profesional para calmar síntomas y/o evitar complicaciones mayores.

Atención de emergencias:

Las emergencias médicas son alteraciones en la salud en las que el riesgo de que el paciente pierda la vida es real e inminente. La atención debe ser inmediata y realizada por profesionales.

Traslado medico terrestre:

1. **Traslado en Ambulancia Medicalizada TAM**

Ofrecemos servicios de traslado en ambulancia dependiendo de los distintos niveles de complejidad Asistencial Básico, Medicalizado y Medicalizado Neonatal a nivel local, regional y nacional.

2. **Traslado en Ambulancia Básica TAB**

Estado clínico del paciente que no registre compromiso del estado vital y no se requiera acompañamiento médico.

Video consulta:

El video consulta es un servicio de DMF MEDICS que te permite hablar con tu médico estés donde estés. Solo necesitarás acceso a internet en tu móvil, Tablet o PC para ser atendido por un profesional, en tiempo real.

Tele consulta:

TELECONSULTA Cuenta con un profesional de la salud en línea que te brindará un servicio oportuno y resolutivo a través CHAT (WhatsApp) o LLAMADA.

En DMF MEDICS contamos con sistemas de información que soportan la operación desde la llamada del cliente/usuario a nuestra Central de Comunicaciones hasta la atención prestada en sitio por el médico.

EL SERVICIO DE EMPRESA SEGURA CUENTA CON.

TRIAGE: es un proceso que permite una gestión del riesgo clínico para poder manejar adecuadamente y con seguridad los flujos de pacientes cuando la demanda y las necesidades clínicas superan a los recursos:

- **TRIAGE I:** requiere atención inmediata. La condición clínica del paciente representa un riesgo vital y necesita maniobras de reanimación por su compromiso ventilatorio, respiratorio, hemodinámico o neurológico, perdida de miembro u órgano u otras condiciones que por norma exijan atención inmediata.

- **TRIAGE II:** la condición clínica del paciente puede evolucionar hacia un rá-pido

deterioro o a su muerte, o incrementar el riesgo para la pérdida de un miembro u órgano, por lo tanto, requiere una atención que no debe superar los treinta (30) minutos. La presencia de un dolor extremo de acuerdo con el sistema de clasificación usado debe ser considerada como un criterio dentro de esta categoría.

- **TRIAGE III:** la condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias. Son aquellos pacientes que necesitan un examen complementario o un tratamiento rápido, dado que se encuentran estables desde el punto de vista fisiológico, aunque su situación puede empeorar si no se actúa. atención que no debe superar los cuarenta y cinco (45) minutos.

ANEXO DE CONSULTA MÉDICA. Se ofrece de forma opcional consultas médicas domiciliarias en sedes afiliadas (trige IV y V).

- **TRIAGE IV:** el paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representan un riesgo evidente para la vida o pérdida de miembro u órgano. No obstante, existen riesgos de complicación o secuelas de la enfermedad o lesión si no recibe la atención correspondiente.

- **TRIAGE V:** el paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin evidencia de deterioro que comprometa el estado general de paciente y no representa un riesgo evidente para la vida o la funcionalidad de miembro u órgano.

BENEFICIOS PARA SU EMPRESA:

- Reducción del ausentismo laboral.
- Minimización del riesgo reputacional.
- Capacitaciones de salud
- Brigadas de bienestar, salud y diversión.
- Beneficios tributarios
- Evitar siniestralidad e incremento de póliza de responsabilidad civil.

MINUTA DE CONTRATO.

- **DMF MEDICS** cuenta con una Minuta de Contrato que define el producto ofertado, la cual deberá ser suscrita por el Cliente, una vez acepte nuestra oferta económica. Si el cliente requiere que se incluyan cláusulas de tipo institucional, podrán adicionarse el contrato, a través de un anexo.

Cotización Mensual

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	NIT	SEDES	PERSONAS ADMINISTRATIVAS	PUBLICO F	VALOR MENSUAL
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA-Centro de Diseño y Metrología	Calle 15 # 32-41	899.999.034-1	2	208	90	$ 620.000
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA-Centro de Diseño y Metrología- Sede Tecnoparque y Tecnoacademia	Calle 54 # 10-39	899.999.034-1	1	50	6(	$ 420.000
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA-Sede Unihorizonte	Cl. 69 # 14 - 30	899.999.034-1	1	20	35	$ 240.000
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA-Colegio la BICI	Cra. 81 A # 58-61	899.999.034-1	1	4	35	$ 120.000
				TOTAL MENSUAL		**$ 1.400.000**

mcuestas@sena.edu.co

Valor mensual $1,400,000

Los valores expuestos en la presente oferta tienen una validez de 3 meses y aplican para pago mensual IVA incluido, Cualquier servicio o beneficio adicional no contemplado en esta oferta, que pudiere llegarse a incluir, será valorado de manera adicional a la presente propuesta.

Queremos agradecer la confianza depositada en nosotros, esto nos brinda la oportunidad de ofrecer nuestros servicios, en forma oportuna, eficaz y con alto grado de calidad.

Los invitamos a visitar nuestra página web www.dmfmedics.com

INTAGRAM @dmfmedics

FACEBOOK DMF Medics

Cordialmente,

DIANA MARCELA FINO C
CEL 3015680239